

It Takes Two to Make a Truth:

Comentarios a la Teoría Semántico-ontológica de Puntel desde la Teoría Pro-oracional

MARÍA JOSÉ FRÁPOLLI SANZ*

1. ¿Qué es la verdad?

Con la frase “It takes two to make a truth”¹, Austin se propone expresar una de las perogrulladas que constituyen toda teoría de la verdad. Como él declaró, “a theory of truth is a series of truisms” (1950: 152). Esta idea es básicamente correcta. No lo son, sin embargo, algunas de las interpretaciones que se han hecho de ella. La frase de Austin no implica (i) ni que las perogrulladas que constituyen la teoría de la verdad estén al alcance de todos, o sean fáciles de ver, como queda claro por las discusiones en este ámbito², (ii) ni que una reconstrucción técnica, desde el punto de vista de la filosofía del lenguaje, acerca de cómo funciona el operador de verdad en los lenguajes naturales sea un asunto trivial³, (iii) ni que la multitud de aspectos que a veces se incorporan (confusamente) como partes de la teoría de la verdad, aspectos que tienen que ver con la teoría de la justificación, con la estructura última de la realidad y nuestro acceso a ella, o con los compromisos éticos de nuestros actos, sean aspectos filosóficamente irrelevantes o que no merezcan atención filosófica.

La noción de verdad es compleja y una teoría capaz de explicar su significado no puede ser simple o trivial. Por la propia naturaleza de su significado, difícilmente puede haber un ámbito de discusión teórica, no digamos ya filosófica, en el que no se haga uso esencial del concepto de verdad. Para empezar, aunque no se defiende aquí que un análisis lingüístico-conceptual

* *Universidad de Granada* (Granada, Espanha). – O presente artigo foi apresentado no Colóquio sobre *Teorias da Verdade* realizado, sob a responsabilidade de Juan A. Nicolás, na Universidade de Granada, Espanha, entre os dias 19-20 de Abril de 2007.

¹ (AUSTIN 1950: 154, n. 13), versión española Nicolás/Frápolli (1997: 232, n.13).

² A veces los asuntos más sencillos, son los más complejos de entender porque a menudo requieren haber recorrido multitud de caminos equivocados para ver la luz, una dificultosa subida por una escalera que posteriormente hay que descartar.

³ Comunicarnos es algo que los humanos hacemos cada día de una manera natural sin que esto implique que una teoría de la comunicación sea un asunto baladí. En “Sobre la Verdad” (1927-29), dice RAMSEY: “[La verdad] es una palabra que todos entendemos, pero si tratamos de explicarla, podemos fácilmente vernos envueltos, como muestra la historia de la filosofía, en un laberinto de confusión” (p. 319).

del operador de verdad sea todo lo que puede decirse acerca de la noción, sí defendemos que entender cómo funciona el concepto es – debería ser – un paso previo a las discusiones epistemológicas, metafísicas y éticas en las que la verdad muestra su utilidad. Hay dos actitudes de las que hay que huir si lo que se busca es la verdad acerca de la verdad. La actitud arrogante y reduccionista que hace del tratamiento lógico – semántico, conceptual – el único nivel relevante para la discusión es un extremo. Y en el otro extremo se encuentra la actitud acomplejada y defensiva que califica cualquier intento de precisión teórica y análisis conceptual de irrelevante o no-filosófico. El Prof. Puntel nos ofrece un esfuerzo eminente por atender a las cuestiones técnicas de caracterización del concepto tanto como a las implicaciones más filosóficas de su uso en los diversos contextos de discusión.

En lo que sigue, ofreceremos nuestro punto de vista acerca de alguna de las cuestiones que el Profesor Puntel discute en su conferencia “‘verdad’ como concepto ontológico-semántico” (2007). La conferencia de Puntel toca numerosos aspectos de la noción de verdad; de entre ellos, hemos aislado dos conjuntos temáticos. El primero tiene que ver con cuestiones preliminares acerca de la verdad que el Prof. Puntel discute antes de presentar su posición. El segundo tienen que ver con la posición particular que Puntel defiende y en concreto con su crítica a las teorías pro-oracionales. El primer asunto tiene relevancia porque las cuestiones preliminares en teoría de la verdad constriñen el desarrollo posterior de la teoría de manera determinante; el segundo aspecto tiene relevancia porque la crítica de Puntel encierra ciertos malentendidos de fondo que desdebujan su propia posición y le impiden tener el alcance que el Prof. Puntel le atribuye.

2. Preparando el camino

En el punto 1.1 del texto que discutimos, Puntel hace hincapié en la distinción entre palabras y conceptos. Aunque a menudo acometemos el análisis de un concepto comenzando por el análisis de una palabra, palabras y conceptos no son la misma cosa. Para los filósofos, por oposición a lingüistas y filólogos, el interés está en el concepto porque no nos interesa la diferencia o semejanza entre el significado de las palabras “verdad”, “truth”, “verité” o “Wahrheit” sino qué función desempeña en el lenguaje y el pensamiento aquello a lo que todas ellas remiten. Cuando se aborda un análisis lógico-lingüístico del concepto de verdad lo que se está abordando es un análisis conceptual junto con la asunción de que el lenguaje concreto que se utilice no determina una diferencia esencial. Esta asunción tiene sus riesgos y el Prof. Puntel ha indicado algunos cuando compara el término hebreo *‘ämät* con el término griego *Ἀλήθεια*. Pero en general la discusión filosófica tiene que ver con el concepto, no con la palabra.

Teniendo esto en cuenta, podemos preguntarnos qué hay de filosóficamente significativo detrás del debate contemporáneo acerca de si la verdad es un operador o un predicado. Puntel aborda este debate en el punto 1.3 de su conferencia, y se decanta por la alternativa de considerar que la verdad es un operador y no un predicado. Sin embargo, tanto el debate como cualquiera de sus posibles conclusiones pierden todo el sentido si nos tomamos en serio lo que el propio Puntel declara, que las palabras y los conceptos son cosas distintas y que lo que concierne a la filosofía son los últimos y no las primeras.

El término “operador” se utiliza en lógica y filosofía del lenguaje como un término neutral relacionado con el rasgo de no-saturación – de predicatividad. En ocasiones se utiliza para designar expresiones sincategoremáticas. El término “predicado”, por su parte, pertenece a la gramática. Estas dos nociones, operador y predicado, no son excluyentes, no hay necesariamente una tensión entre ambas. El término “predicado” hace referencia a la categoría gramatical de una expresión y el término “operador” a su estatus lógico. Un mismo operador puede aparecer en los lenguajes naturales bajo distintos ropajes lingüísticos y por tanto la pregunta de si tal o cual noción es un operador o un predicado, si no se cualifica de algún modo, no tiene respuesta.

No hay una definición exacta de qué es un operador, podría decirse que es una función cuyos argumentos son proposiciones y/o conceptos. Técnicamente diríamos en este caso que un operador es un predicable de orden superior; no obstante, en los lenguajes naturales tanto los operadores como, en general, los predicables pueden representarse como predicados.

¿Es entonces la verdad un operador? La respuesta es afirmativa si consideramos que la noción de verdad se aplica a proposiciones, esto es, a lo que decimos cuando usamos, en un juego de lenguaje asertivo, una oración declarativa. ¿Significa esto que la verdad no es un predicado? No necesariamente. En castellano, inglés, francés, alemán, las expresiones “es verdadero” y sus contrapartidas en los demás idiomas (“is true”, “est vrai”, “ist wahr”) son predicados desde un punto de vista gramatical. Hay que tener en cuenta además que la noción de verdad aparece en construcciones lingüísticas en las que no es un predicado. Consideremos los siguientes ejemplos:

- (a) Lo que ella dijo es verdadero
- (b) Ella dijo la verdad
- (c) Es verdad que las cosas son como ella dijo.

En (a) la noción de verdad aparece en la forma de un predicado (adjetivo + cópula), en (b) como sustantivo, (c) es un ejemplo paradigmático de su uso como operador. Y sin embargo, *lo que se dice* en (a), (b) y (c) es lo mismo. Si lo que interesa es el concepto, entonces no hace falta dedicar más atención a la gramática. Por otra parte, la plasticidad gramatical de la noción de verdad, que hace que pueda revestirse de ropajes gramaticales diversos, no es una característica que sólo esta noción posea. Hay otras nociones que tienen

la misma flexibilidad lógica: la negación, la identidad, la existencia y el resto de lo que llamamos “cuantificadores” permiten su incorporación en el lenguaje en distintas categorías gramaticales.

A veces se dice que la verdad es un predicado lingüístico. Frecuentemente esta afirmación es contestada con firmeza, incluso con dureza, por los filósofos que consideran esta afirmación incompatible con la tesis de que la verdad importa. La verdad importa, desde luego, por lo que merece la pena analizar qué es lo que está en juego en la afirmación a la que refiere la oración que inaugura este párrafo. Empecemos por lo obvio: la noción de verdad se aplica de manera primaria a lo que decimos con palabras. No obstante, de ahí no se sigue que la aplicación de la verdad a un contenido sea un asunto de convención, de intereses o de libertad individual.

La verdad como predicado lingüístico nos lleva al tema de los portadores. Tradicionalmente se ha aplicado la verdad a los juicios, a los pensamientos, a las oraciones, a las proposiciones. La opción de que sean las oraciones los portadores primarios de la verdad es la opción que la filosofía analítica ha tomado mayoritariamente en el siglo xx, siguiendo entre otras la estela de Tarski. Hoy las cosas han cambiado (o deberían haber cambiado). Se ha aplicado la verdad a las oraciones por diversas razones, dos de ellas tienen que ver con el empirismo (nominalismo) y la parsimonia ontológica. Ambas razones muestran una confusión que hoy día deberíamos ser capaces de superar. Que no son las oraciones los portadores primarios queda claro una vez que se es capaz de distinguir entre las palabras y sus significados, por un lado, y los contenidos de nuestros actos lingüísticos, por otro. Lo que es verdadero o falso no son las palabras o sus significados, sino lo que decimos mediante ellas en contextos concretos de uso. Un ejemplo dejará el asunto zanjado para aquellos que estén al día de las distinciones contemporáneas. Si alguien dice, de pronto, sin más explicación,

(d) Quedó muy sorprendida por lo que allí pasó,

uno no puede saber si lo que se dice mediante (d) es verdadero o falso, a pesar de ser la oración en (d) perfectamente gramatical y de tener un significado gramatical preciso que todos los hablantes competentes del castellano entienden. Y esto es porque la verdad no se dice de oraciones o significados sino de las proposiciones que se expresan mediante el uso de aquellas.

A veces, con la afirmación de que la verdad es un predicado lingüístico se quiere decir que si no hubiera humanos, no habría verdad. ¿Es esto correcto? Depende de cómo se entienda esa afirmación. Si no hubiera criaturas capaces de pensamiento complejo, no se hubieran desarrollado conceptos que requieren sofisticación. Si no tuviéramos la práctica de afirmar y negar, de expresar creencias y deseos, de recordar discursivamente (en contraposición a flashes de imágenes), de anticipar proposicionalmente el futuro, no tendríamos los requisitos para desarrollar aquellos conceptos a los que S. SHIFFER (2003)

ha llamado conceptos “pleonásticos”, esto es, conceptos que emergen de la práctica de aplicar otros. La verdad es un concepto de este tipo. Lo correcto sería decir que si no hubiera seres racionales con recursos lingüísticos superiores no habría conceptos pleonásticos, tampoco el concepto de verdad. Eso. Sin embargo, no implica que no hubiera *verdades*.

Pero, a fin de cuentas, ¿qué hay de verdad en la tesis de que la verdad es un predicado lingüístico? Que la verdad es lingüística puede ser un modo confuso y desenfocado de expresar la tesis correcta y cuasi-trivial de que el concepto de verdad es de orden superior, esto es, que la verdad no describe una propiedad de objetos. Esta última afirmación es también la parte de verdad que tiene la afirmación, de nuevo confusa, de que la verdad no es un predicado genuino. En este punto, la verdad se comporta como la existencia, la generalidad, la identidad o la implicación.

Que la verdad sea en cierto sentido lingüística tampoco contradice el hecho de que se necesiten dos para hacer una verdad. Aplicamos la verdad a proposiciones porque consideramos que representan correctamente cómo son las cosas. La consideración de la verdad como un operador de orden superior no elimina la base extralingüística que se requiere para aplicar el concepto de verdad a un contenido proposicional. Por eso, Puntel tiene razón al hablar de la teoría semántico-ontológica. La teoría semántica se identifica con Tarski, y Tarski no distinguía entre significado de la oración y contenido del acto. Si la semántica se identifica sólo con el significado, entonces todavía a este nivel no se puede hablar de verdad.

3. La teoría onto-semántica y la crítica de Puntel a la teoría pro-oracional

Puntel acierta al rechazar la clasificación de las teorías de la verdad en sustantivas y deflacionistas. La dicotomía es confusa entre otras razones porque no hay una definición clara de los términos de la misma. “Deflacionismo” y “sustantivismo” tienen en la mayoría de los casos un uso más metafórico que técnico. La propuesta de Puntel no es ni sustantiva ni deflacionista o, como él prefiere, es sustantiva en unos aspectos y deflacionista en otros.

En esta sección, la teoría pro-oracional se presentará y se analizarán las críticas de Puntel contra ella. La teoría pro-oracional es una teoría de la verdad que correctamente desentraña el funcionamiento de la noción en los lenguajes naturales, sin que esto implique que no puedan darse otras teorías con similar alcance explicativo. Decir que ésta es una teoría entre otras no es relativismo, es prudencia epistemológica. En la elaboración de teorías explicativas no toda teoría vale y no toda teoría es equivalente a cualquier otra, pero las teorías son artefactos, constructos explicativos, y resultados similares pueden obtenerse por distintos caminos. Ésta es una afirmación de anti-realismo respecto de las teorías.

El concepto de verdad no es un concepto de primer orden. Esto es lo que significa la afirmación, comúnmente ligada al deflacionismo, de que la verdad no es un predicado genuino. La verdad, como la existencia, la identidad o la generalidad no son atributos de las cosas. La verdad puede entenderse como una propiedad o un atributo de las proposiciones. Así expresada, esta afirmación es también desorientadora. Las adscripciones de verdad tienen como contenidos proposiciones, pero la verdad no es una cualidad o característica que las proposiciones *posean*. Que la verdad no es una propiedad de primer orden da cuenta así mismo de la intuición de la redundancia, tantas veces explicada en referencia a Ramsey y también al esquema-V de Tarski. La intuición de la redundancia, que es una intuición correcta, es el análogo en el tema de la verdad a la famosa tesis kantiana acerca de la existencia. De igual modo que la existencia no añade nada al contenido del pensamiento, la verdad no añade nada al contenido de la proposición. Y del mismo modo que de la intuición kantiana acerca de la existencia no se sigue que la existencia sea redundante, vacía o carente de valor, de la intuición de Ramsey-Tarski acerca de la verdad tampoco se sigue que la verdad sea redundante, vacía o carente de valor.

Puntel subraya los tres planos de determinación del lenguaje – el contextual, el de la pragmática, y el semántico – para argumentar que la verdad es una noción semántica y que es en la dimensión semántica en la que desaparece la indeterminación de los otros niveles. Además, introduce una propuesta de ontología para hacer hincapié en la idea de que la parte lingüística por sí sola, esto es, sin la aportación del mundo, no es suficiente para abarcar el significado que es propio de la noción de verdad.

La teoría onto-semántica de Puntel es difícil de valorar por la manera en la que en ella se utilizan términos habituales de la filosofía contemporánea del lenguaje y de la lógica. Por supuesto, un autor tiene siempre el derecho a usar los términos con un significado nuevo, pero si no se explican con claridad se corre el riesgo de provocar malentendidos. La insistencia de Puntel en que el nivel de compleción de lo que se dice es el nivel semántico choca frontalmente con las tesis de la filosofía del lenguaje más reciente. Aunque quizá la explicación sea, como se ha dicho, meramente un uso heterodoxo de la terminología, nos aventuramos a sugerir que la relevancia que Puntel otorga a la dimensión semántica en contra de la contextual y la pragmática deriva de haber pasado por alto la distinción entre el significado de las oraciones y el contenido de las preferencias. Por otro lado, Puntel distingue entre la dimensión contextual y la pragmática, una distinción que es ajena a lo que entendemos en la actualidad por “pragmática”. Además de ocuparse de las dimensiones que caen del lado del lenguaje y de la conducta lingüística, Puntel se ocupa de lo que denomina la “dimensión ontológica”. A este respecto dice:

El concepto del estatus de determinación absoluta de una frase o una proposición (o de todo el lenguaje, en realidad) ha sido frecuentemente usado en este trabajo. ¿Cómo

podemos interpretar este concepto? La respuesta a esta pregunta es fundamental para el enfoque que estamos desarrollando. Podemos decir que el estatus de determinación absoluta del lenguaje no es ni más ni menos que la dimensión específica y completamente ontológica del lenguaje.

Lo que se entiende por dimensión ontológica del lenguaje es aquello que hace que el lenguaje verse sobre algo distinto de sí mismo. Lo que mediante el lenguaje se expresa, que es distinto del lenguaje, es el contenido, la proposición o, con la terminología contemporánea, “lo que se dice”. Eso que se dice está determinado en diversos grados por los significados de las palabras que usamos, por la categoría de las expresiones involucradas y por la estructura de las oraciones que proferimos. El significado lingüístico no es suficiente para la expresión de un contenido semánticamente evaluable. En ese sentido, el nivel semántico es incompleto y su compleción sólo se produce con la aportación que el contexto hace al contenido. Este estadio de compleción involucra el concurso de componentes no articulados que enriquecen aquello que meramente deriva de los significados. Hasta que entra en juego el contexto en sentido amplio, la compleción del contenido no se produce. Decir, por tanto, que la semántica completa a la pragmática es o producto de una confusión en los conceptos o de un uso divergente de los términos, no suficientemente explicado.

El interlocutor con el que Puntel dialoga es R. Brandom y su teoría pro-oracional de la verdad. La afirmación esencial de una teoría pro-oracional es semántica. Una adscripción de verdad es una oración mediante la que se atribuye la verdad a un contenido proposicional. Las adscripciones de verdad, se sostiene en la teoría, funcionan en el lenguaje natural como variables proposicionales complejas. Como todas las variables, las adscripciones de verdad tienen un significado que viene dado por el significado lingüístico de sus términos componentes. Pero, fuera de un contexto particular de uso, las adscripciones de verdad no tienen contenido, esto es, no *dicen* nada. En esto, las adscripciones de verdad se parecen a los pronombres; tanto las unas como los otros pertenecen a la categoría de las pro-formas. Las proformas son las variables de los lenguajes naturales y las hay de todos los tipos gramaticales. Las adscripciones de verdad son pro-formas que corresponden a la categoría de las oraciones y de ahí que se las llame “pro-oraciones”.

Si nos colocamos en la pragmática contemporánea, la afirmación de que una adscripción de verdad tiene meramente un significado lingüístico pero que, fuera de contexto, no tiene contenido alguno, no delimita la clase de las pro-formas. Esta afirmación es, en realidad, correcta de toda oración del lenguaje. Sin embargo, se utiliza aquí para caracterizar a las pro-formas porque, aun reconociendo que el contexto es relevante en la determinación del contenido de cualquier oración, el caso de las proformas es peculiar. Hay una gran diferencia en el efecto que el contexto tiene en el contenido de lo que

expresamos mediante oraciones “normales” y el que tiene en el contenido de las pro-oraciones. La idea es, a grandes rasgos, la siguiente: mientras que el significado lingüístico de las oraciones “normales” influye directamente en lo que se dice mediante ellas en un contexto determinado, el contenido que una proforma adquiere en contexto no tiene por qué tener ninguna relación con el significado lingüístico de la proforma misma. Veamos unos ejemplos. La misma adscripción de verdad

(e) Lo que Victoria dice es verdad,

puede ser el vehículo de una infinidad de contenidos distintos.

Si a una afirmación de

(f) Puntel defiende una teoría onto-semántica de la verdad,

hecha por Victoria, yo respondo profiriendo la pro-oración de (e), el contenido de mi acto y por tanto de mi preferencia de la pro-oración será que Puntel defiende una teoría onto-semántica de la verdad. Si Victoria profiere la oración

(g) Mi hermano tiene mucha habilidad jugando con la *Play Station*,

y yo reacciono profiriendo la oración de (e), el contenido de mi acto y por tanto de mi preferencia de la pro-oración será que el hermano de Victoria tiene mucha habilidad jugando con la *Play Station*. Si lo que Victoria dice es que

(h) El domingo es un mal día para ir al cine,

y yo apostillo profiriendo la pro-oración de (e), el contenido de mi acto y por tanto de mi preferencia de la pro-oración será que el domingo es un mal día para ir al cine.

Queda claro pues a partir de los ejemplos (e)-(h) que cualquier contenido puede ser expresado mediante una pro-oración y eso es precisamente el rasgo semántico que las caracteriza.

La posición pro-oracional explica correctamente un rasgo central de las adscripciones de verdad en los lenguajes naturales. Eso no significa que no haya nada más que añadir al significado de la noción de verdad, pero al menos lo que la teoría defiende caracteriza un aspecto de la noción de verdad que es esencial para su funcionamiento en el lenguaje.

El rasgo semántico que se acaba de caracterizar hace que las adscripciones de verdad funcionen de manera análoga a los pronombres, que son las proformas correspondientes a la categoría de los términos singulares. Entre las funciones que los pronombres realizan destaca la de hacer referencia a un objeto a través de la referencia a otro término singular que tiene al objeto en cuestión como su referente. A esto se le llama “referencia anafórica”. La anáfora es uno de los asuntos más complejos de la semántica formal contemporánea y algunas propuestas teóricas, como la Teoría de la Representación del Discurso, dedican todo su potencial a la comprensión de este mecanismo semántico.

La teoría pro-oracional de la verdad sostiene que las adscripciones de verdad son mecanismos de referencia anafórica, esto es, expresan un contenido mediante el recurso de remitir a un acto de habla que directamente expresa ese contenido. Una vez que esta idea se comprende en todos sus aspectos, es fácil ver por qué oraciones como las del mentiroso han provocado tantos quebraderos de cabeza a los teóricos de la verdad. Un análisis como el pro-oracional tiene en cuenta el nivel semántico, que está representado en el análisis pro-oracional de las oraciones en las que aparecen los términos que indican verdad, y el nivel ontológico, representado en el contenido que estas oraciones heredan en contexto y que constituye lo que se dice mediante ellas en la situación de la proferencia. El concepto de verdad es semántico-ontológico, como afirma Puntel. Ya sabemos que “it takes two to make a truth”, y la explicación técnicamente correcta y filosóficamente adecuada es la proporcionada por la teoría pro-oracional.

El contraste que Puntel quiere establecer entre su posición y la de random descansa en la supuesta distinción entre la anáfora y la catáfora, y la diferencia asociada entre pro-oraciones y per-oraciones. Aún reconociendo la libertad de un autor para introducir términos con significados nuevos, los términos “anáfora” y “catáfora” tal como se utilizan en la lingüística contemporánea son dos caras de la misma moneda. La diferencia es superficial, no lógico-semántica y no puede constituir lo que distinga a una teoría frente a otra. Hablamos de anáfora cuando la pro-forma en cuestión – puede ser un pro-nombre, un pro-adverbio o una pro-oración – remite a una expresión anterior de la que hereda su contenido. Hablamos de catáfora cuando la expresión a la que remite aparece después de la proforma. La diferencia es meramente retórica, como puede verse en los ejemplos siguientes:

Anáfora: Victoria dijo que el domingo es un mal día para ir al cine. Lo que Victoria dijo es verdad.

Catáfora: Eso es verdad. Los domingos son un mal día para ir al cine.

Cuando lo que interesa es el análisis del significado, la diferencia entre anáfora y catáfora es irrelevante, y de hecho se entiende que el término “anáfora” cubre a ambas.

La teoría pro-oracional no se pronuncia acerca de si la cabeza de la relación aparece antes o después de la pro-forma. La posición relativa de los términos no afecta a la relación.

La noción de per-oración tal como la usa Puntel no se opone a la noción de pro-oración. “La expresión ‘PERsentencia’ – escribe Puntel en su artículo – procede del término latino *‘perficere* (acabar, completar: determinar absolutamente)’. ‘PER’ en ‘PERsentencia’ viene del gerundivo para comprender y leer: *‘sententia perficienda’*, ‘sentencia que debe ser completada o determinada’”. Ésta no es una caracterización que delimite las oraciones en las que aparece

la verdad. En realidad, toda oración debe ser completada o determinada; por sí sola, una oración no dice, estrictamente hablando, nada. Quienes dicen son los usuarios de las oraciones en contextos particulares. En cada contexto el significado lingüístico se modula y, de este modo, se posibilita la expresión de un contenido por parte del hablante. En el acto de habla exitoso se culmina el proceso de compleción de la oración y su contenido. Nada más hace falta. El proceso es pues el siguiente. Una oración en la que aparece la noción de verdad en cualquiera de sus variantes lingüísticas funciona como una variable proposicional. Es a las oraciones lo que los pronombres a los nombres. Las variables de todo tipo o, como se dice en este contexto de discusión, las “pro-formas” pueden tener un uso anafórico/catafórico. También pueden usarse de otros modos, pero estos otros modos no se discuten aquí porque Puntel no se ha ocupado de ellos. Las proformas, por sí solas, tienen un significado lingüístico (que el contexto ayuda a precisar), pero no tienen contenido. Ni siquiera en el sentido débil en el que la mayoría de las oraciones lo tienen porque asociamos a ellas un contexto “por defecto”. El contexto en el que se profiere, y en el que incluimos las intenciones del hablante, permite que la pro-forma adquiera un contenido. Todo esto tiene como supuesto que el acto de habla que incluye la pro-forma tiene un carácter asertivo. Con estos ingredientes, la proforma (defectiva) se completa. Y no hay que añadir nada más.

Puntel concede mucho interés a la palabra “precisamente” tal como aparece en la definición de Tarski y a la locución “en realidad” como la usa Quine en su caracterización de la verdad. Sin embargo, ninguna de las dos expresiones añaden nada a la definición: son meramente enfáticas. Tarski y Quine sólo están sacando partido de una peculiaridad sintáctica de la noción de verdad cuando aparece como predicado: su función como desnominalizador. El predicado de verdad convierte términos singulares cuyo contenido es una proposición en oraciones completas que tendrían esta proposición como su contenido. Tarski, con su interpretación de las comillas del “bloque lógico”, no puede dar cuenta de la función que el predicado de verdad realiza cuando se aplica a expresiones entrecomilladas, mientras que Quine sí reconoce esta función desentrecomilladora explícitamente. En cualquiera de los dos casos, no obstante, lo que se muestra, con o sin el conocimiento de los autores, es este uso del predicado. Adverbios como “precisamente” o “really” no añaden nada ni a la función sintáctica, ni al contenido semántico. Su función pragmática es de énfasis y por ello ambos son estrictamente irrelevantes para cualquier caracterización teórica del concepto de verdad.

La compleción, la conexión con el mundo y la relevancia ontológica se obtienen en la realización con éxito del acto de habla implicado en cada caso. Esto es común al análisis de las adscripciones de verdad y al de todo el resto de las oraciones declarativas del lenguaje. Una adscripción de verdad constituye el núcleo de ciertos actos de habla asertivos. El acto de la aserción es

el que produce la proposición y en la proposición el pensamiento está completo, absolutamente determinado. Ésta es la posición estándar en el contextualismo contemporáneo. Por ello, es difícil entender la insistencia de Puntel en la capacidad completiva, determinante de la dimensión semántica sobre la pragmática.

Antes de concluir, es oportuno hacer algunas consideraciones generales acerca de la necesidad – o incluso la posibilidad – de ofrecer una ontología con el objeto de precisar la definición de verdad. La última sección del artículo de Puntel se titula “Referencia a una ontología de “los hechos primarios” como la ontología adecuada para el concepto de verdad” y en ella Puntel comienza criticando la teoría de la verdad como identidad. Una de las objeciones que Puntel señala es que la teoría no puede evaluarse hasta que no se conozca la ontología que se propone. Quizá esta objeción sea apropiada contra una teoría que define la verdad como la identidad entre hechos y proposiciones verdaderas. No obstante, como empresa general en relación al significado de los conceptos es innecesaria. La posición de Puntel acerca de la verdad no gana nada con su propuesta ontológica.

El lenguaje que tenemos es el que es porque los humanos que lo usamos somos lo que somos y nos hemos desarrollado en este mundo y no en otro. Esta perogrullada nos recuerda que tanto los recursos lingüísticos como los contenidos de nuestras acciones comunicativas se han formado y conformado por efecto de nuestra interacción con el medio. Pero esto no implica que para ofrecer una teoría acerca de cómo significan nuestros conceptos sea necesario ofrecer una teoría ni empírica ni metafísica acerca de cómo es el mundo. La teoría ontológica que Puntel propone es a priori. Una empresa así la acometen en la actualidad las semánticas formales. Pero estas, a diferencia de lo que ocurre con la propuesta de Puntel, se consideran modelos para explicar el funcionamiento de ciertos recursos significativos, como la predicación o la anáfora. Son maquetas, patrones o prototipos, fácilmente manipulables, que nos permiten representar de manera simplificada relaciones complejas entre expresiones o entre estas y las situaciones que representan. Una propuesta a priori equivalente, como el autor reconoce, a lo que Wittgenstein hizo en el *Tractatus*, no tiene justificación teórica desde las teorías del lenguaje contemporáneas.

REFERENCIAS

- AUSTIN, J. (1950): ‘Truth’. In: Blackburn, Simon and Simmons, Keith (eds.): *Truth*. Oxford, Oxford University Press, 1999, pp. 149-162.
- BRANDOM, R. (1994): *Making it Explicit. Reasoning, Representing and Discursive Commitment*. Harvard University Press, 1994.
- NICOLÁS, J. A. y FRÁPOLLI, M. J. (1997): *Teorías de la Verdad en el Siglo xx*. Madrid, Tecnos, 1997.

- PUNTEL, L. (2009): "El concepto de verdad: Esbozo de una teoría semántico-ontológica". En este volumen.
- RAMSEY, F. P. (1927-29): "Sobre la Verdad". En RAMSEY, F. P. (2007), pp. 315-413. Originalmente en RESCHER, N. y MAJER, U. (1991), pp. 156-198.
- RAMSEY, F. P. (2007): *Obra Filosófica Completa*. Edición de M. J. Frápolli, traducción M. J. Frápolli, F. Camós y J. Rodríguez Alcázar. Granada, Comares, 2007.
- RECANATI, F. (2006): *Literal Meaning*. Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- RESCHER, N. y MAJER, U. (1991): *On Truth. Original Manuscript Materials (1927-1929) from the Ramsey Collection at the University of Pittsburgh*. Kluwer Academic Press, 1991.
- SCHIFFER, S. (2003), *The Things We Mean*. Oxford University Press, 2003.